



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCION CNNTT No 022-CJ-017-2002 / R.S.C. No 02Q.I.J.3627 / RGS-MER No 65

**INFORME ELEVADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TAXLUSUR" POR PARTE DEL SEÑOR
COMISARIO.**

En cumplimiento del estatuto número 20 del Reglamento Interno de la Compañía Taxlusur S.A. y en concordancia con el art. 279 de la Ley de Compañías presento mi informe independiente realizado al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Se revisó el ejercicio económico de la Compañía verificando los registros contables y documentos de respaldo de cada uno de los desembolsos efectuados en la compañía así como de los egresos percibidos de los aportes administrativos, multas, alicuotas y cuotas administrativas por transferencia de acciones.

Es por eso que por medio de la presente me permito indicar que se procedió a verificar los siguientes meses:

- Septiembre 2016.
- Octubre 2016.
- Noviembre 2016.
- Diciembre 2016.

A su vez se encuentra revisado Kardex, planillas, roles de pago, documentos de ingreso, documentos de egresos, estados de cuenta y otros documentos, en la cual se detalla las siguientes observaciones.

1. Se encuentra cancelado todos los sueldos del 2016 de los señores directivos, luego de revisar roles de pago.

- Presidente
- Gerente
- Comisario
- Secretario
- Operadoras

2. Se revisa las planillas de ingresos y egresos de Septiembre del 2016 a Diciembre del 2016, en el cual se verifica y se procede a comparar con los informes de las señoras contadoras, sin encontrar mayor observación.



COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCION CNNTT No 022-CJ-017-2002 / R.S.C. No 02Q.I.J.3627 / RGS-MER No 65

3. Se procede a revisar los informes de las señoras contadoras, en la cual se encuentran las siguientes observaciones.

- Ingresos de Septiembre del 2016, \$ 3915 dólares americanos y egresos de Septiembre del 2016, \$ 3987.99 dólares americanos, con un saldo \$ 72.99 dólares americanos.
 - Ingresos de Octubre del 2016, \$ 2020.00 dólares americanos y egresos de Octubre del 2016, \$ 2014.10 dólares americanos, con un saldo \$ 5.90 dólares americanos.
 - Ingresos de Noviembre del 2016, \$ 4535.00 dólares americanos y egresos de Noviembre del 2016, \$ 4347.65 dólares americanos, con un saldo \$ 187.35 dólares americanos.
 - Ingresos de Diciembre del 2016, \$ 2285.00 dólares americanos y egresos de Diciembre del 2016, \$ 2667.75 dólares americanos, con un saldo \$ 382.75 dólares americanos.
 - Con respecto a la cuenta bancaria del Banco Internacional Cuenta Corriente, Ingresos de Enero a Diciembre del 2016, \$ 8157.65.00 dólares americanos y egresos de Enero a Diciembre del 2016 del 2016, \$ 7574.97 dólares americanos, con un saldo \$ 582.68 dólares americanos.
4. Como referencia esta que en el mes de Noviembre del 2016, en ingresos existe un acta por \$ 250.00 dólares americanos del Sr. Patin Gilberto, por la liquidación del citado señor, por una liquidación, ya que no ha retirado la respectiva factura.
5. Como referencia esta que en el mes de Diciembre del 2016, en ingresos existe un acta por \$ 110.00 dólares americanos del Sr. Ángel Vallejo, por mensualidades del citado señor, por un acta de ayuda por accidentes de tránsito, ya que no retira la respectiva factura.
6. Se revisó los mayores generales de los asientos contables, entregados por las contadoras.

Los listados financieros presentados al corte del 31 de Diciembre del 2016 presentan saldos razonables, por lo que los mismos quedan a consideración de la Junta general de Accionistas para su aprobación.

Durante la verificación de los movimientos realizados en la compañía se observaron algunas novedades por lo que me permito hacer las siguientes recomendaciones:



COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCION CNNTT No 022-CJ-017-2002 / R.S.C. No 02Q.I.J.3627 / RG5-MER No 65

- Que los señores de la comisión de accidentes firmen los oficios de constatación de entrega de ayudas, ya que he verificado que en muchas de ellas no se encuentran las firmas correspondientes.
- Que en las facturas emitidas por la Compañía hacia los señores socios, se ponga la fecha exacta en la que da dicha factura.
- Que todas las facturas de compras realizadas para la Compañía sean emitidas a nombre de "Compañía Taxfusur S.A" con el respectivo RUC.
- Que los Roles de Pago sean Firmados por la Señora Contadora.
- Se recomienda la apertura de un fondo para caja chica, para gastos de la oficina.
- Que se realice una minga los más pronto posible en la parada
- Y de manera muy especial se pide a los señores socios de nuestra compañía dejar y actualizar las carpetas tanto del socio como de su colaborador en caso de que lo tenga con todos sus documentos al día.

También quiero dirigirme a Ustedes con el fin de hacerles conocer los trabajos realizados desde Enero a Diciembre 2016 en lo cual se aplica el Reglamento Interno de la Compañía.

- El día **2-3 y 4 de febrero del 2016** se asiste para la instalación de las Cámaras de seguridad como lo estipula la ley de tránsito.
- El día **07 de Abril del 2016** se asiste a un Taller de Capacitación sobre las nuevas leyes de tránsito en el teatro Carlos Brito Benavides.
- El día **9, 12 y 14 de Abril del 2016** se acude a la realización de la fiscalización en la sede de la compañía.
- El día **Viernes 06 Mayo del 2016** se realiza una minga en Cutuglahua.
- El día **2- 13 y 16 de Mayo del 2016** se realiza un viaje al Cantón Mejía para dejar y revisar documentación de los 25 socios.
- El día **9 de septiembre del 2016** se acude a Gad del Cantón de Mejía para Recoger los sellos con numeración y posterior poner en las unidades de la compañía.
- El **16 de Septiembre** se acude a la sede para verificar la entrega del informe del señor Gerente hacia los señores Fiscalización



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCION CNNTT No 022-CJ-017-2002 / R.S.C. No 02Q.I.J.3627 / RGS-MER No 65

- El día sábado 16 y 22 de Octubre del 2016 se asiste a la minga realizada en el barrio la Joya.
- Al igual el día viernes 29 de Octubre del 2016 se asiste a la minga realizada en el barrio la joya.
- El día sábado 12 y 26 de Noviembre del 2016 se asiste a una nueva minga para realizar un bordillo en el barrio la Joya.
- El día Jueves 8 de Diciembre del 2016 se asiste a la reunión realizada en CERMUTRANS.
- El día sábado 10 de Diciembre del 2016 se asiste a una reunión para hablar sobre el adoquinado y el estado de nuestro terreno ya que piden que se realice el cerramiento de manera urgente.

En cuanto a controles quiero dar a conocer que existen 148 faltas, por lo tanto el valor a recaudar por multas a controles es de \$2960.00 dólares americanos cabe indicar que para la verificación de dichas faltas con los nombre de los autores, el Libro de Control reposan en la sede de la compañía.

Por la gentil atención que se dé a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Méndez Vallejo Dany
CI.060288447-0
COMISARIO CIA. "TAXLUSUR S.A."